Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 906/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA "SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NÉSTOR GONZÁLEZ".

02 de julio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones 2018, en el que remite las especificaciones para el llamado C.D. N° 10/2018 Servicio de provisión de café en máquinas, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, y el Informe de revisión y refrendo de la Unidad Operativa de Contratación, donde recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa Servicios Gastronómicos San Miguel de Néstor González.

La Resolución N° 908/17 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la administración del contrato a la funcionaria Sandra Virginia Caballero Arévalos, en cumplimiento a la Circular Nº 6/13 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la administración comprenderá el control de la ejecución del contrato en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4.995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la contratación de la empresa Servicios Gastronómicos San Miguel de Néstor González, para la adquisición del servicio de provisión de café en máquinas por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y un monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) e imputar al rubro 280 - Otros Servicios en General, con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano